

MEMORIA FIN DE GRADO: ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Gabinete de Investigación:

Es el órgano de coordinación y de apoyo técnico en la elaboración de los TFG para profesores y alumnos. Le competen las siguientes funciones:

- Definir las directrices que han de orientar las Memorias Fin de Grado.
- Diseña el programa y actividades de formación para la investigación aplicada al Trabajo Social.
- Definir los criterios, procedimientos a seguir y material adecuado para la elaboración y presentación de los esquemas.
- Acepta los proyectos presentados de los trabajos y tutela la originalidad de los mismos.
- Establece y asume la comunicación a los interesados.
- Propone y sugiere líneas de investigación.

La Comisión de Memoria Fin de Grado:

Es la responsable de:

- Programar y desarrollar los seminarios y actividades de formación.
- Revisar y valorar los proyectos con relación a su estructura y contenidos en función de evitar la repetición temática.
- Aportar sugerencias que sirvan a completar matices cuando no fueran suficientemente evidentes los aspectos que dan originalidad a los temas presentados.
- Atender las cuestiones planteadas por alumnos y directores de trabajos.
- Elaborar calendarios de actividades de acuerdo a las indicaciones del Gabinete de Investigación.
- Elaborar los recursos de apoyo e instrumentos técnicos.
- Ordenar la correspondencia y documentación del Gabinete.
- Proponer los equipos de valoración de los MFG.

Comisión MFG para 4º curso de Grado

Dña. Elisa M^a Presa González

Dña. Amparo Martínez Mateos

D. David García Robles

El Director de la Memoria Fin de Grado:

Es el profesor o tutor que integra la comunidad académica y que sumen la responsabilidad de dirección de las MFG

- Orienta al alumno en la definición del tema a abordar y en la elaboración del proyecto adoptado.
- Orienta, asesora y revisa la marcha del trabajo.
- Cuida la calidad de los mismos respecto al nivel de calidad, contenido, estructura y presentación